## PKF ATTEST

ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2016,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



#### **PKF** ATTEST



### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI), por encargo de la Junta Directiva:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### PKF ATTEST



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI) al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PKF ATTEST

Oscar Zorelle

15 de junio de 2017

#### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

#### **DEL EJERCICIO 2016**

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI), en fecha 12 de mayo de 2017, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016, son firmados, en cada una de sus hojas, por el Presidente y la Secretaria General de la Junta Directiva.

#### **FIRMANTES**

D. Francisco Javier Galparsoro García (Presidente)

Dña. Patricia Bárcena García

(Secretaria)

Dña. Ciara O'Higgins

(Vicepresidenta)

D. Juan Ituarte Socias

(Tesorero)

D. Jorge Canarias Fernández-Cavada D. Rafael Armesto del Campillo

(Vocal)

(Vocal)

Dña. Arantza Chacón Ormazabal (Vocal)

Ausente

## ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2016

# ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI)

## BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Euros)

ACTIVO	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE: Inmovilizado intangible (Nota 5) Inmovilizado material (Nota 6) Inversiones financieras a largo plazo (Notas 8 y 9) Total Activo No Corriente	3.388 4.292 1.129 <b>8.809</b>	3.915 1.129 5.044	PATRIMONIO NETO: Fondos propios (Nota 14)- Fondo social Excedentes negativos de ejercicios anteriores Excedente del ejercicio Total Patrimonio Neto	213.418 (29.045) (18.103) 166.270	213.418 (80.199) 51.154 184.373
Existencias  Existencias Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8 y 10)  Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8 y 11)  Otros deudores Inversiones en entidades del grupo y asociadas	1.929	4.880 20.800 506.068	PASIVO NO CORRIENTE:  Deudas a largo plazo (Nota 17)- Otras deudas a largo plazo (Nota 15 y 17)  Total Pasivo No Corriente  PASIVO CORRIENTE:	124.970 124.970	111.684
Inversiones financieras a corto plazo (Notas 8 y 9)  Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	919 196.516	551 207.033	Otros deudas a corto plazo (Nota 17)	390.728 <b>390.728</b>	354.712 354.712
TOTAL ACTIVO	756.891	746.173	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otros acreedores (Notas 15) Total Pasivo Corriente TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	74.923 465.651 756.891	95.404 450.116 746.173

Las Notas 1 a 23 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

#### ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL AL REFUGIADO EN EUSKADI)

#### CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

#### ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Euros)

	2016	2015
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:		
Ingresos de la actividad propia (Nota 18)-		100
Cuotas de asociados y afiliados	18.845	13.632
Subvenciones, donaciones y legados imputados		
al excedente del ejercicio (Nota 18)	733.659	885.222
•	752.504	898.854
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil (Nota 18 y 21)	191.600	27.572
Gastos por ayudas y otros-		
Ayudas monetarias	(94.721)	(90.450)
Variación de existencias de productos terminados y en curso		
de fabricación	(2.951)	1.709
Aprovisionamientos	-	(2.557)
Otros ingresos de la actividad	9.365	11.018
Gastos de personal (Nota 18)	(604.646)	(563.008)
Otros gastos de la actividad	(270.839)	(236.983)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(1.728)	(1.240)
Otros resultados	3.313	6.239
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(18.103)	51.154
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(18.103)	51.154
Impuestos sobre beneficios (Nota 16)	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(18.103)	51.154
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	-	
NETO EN EL EJERCICIO	(18.103)	51.154

Las Notas 1 a 23 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



	Euros	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	(18.103)	51.154
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	1.728	1.240
_	1.728	1.240
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	2.951	(1.709)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.800	200
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(42.650)	(104.999)
Otros activos corrientes	1.429	1.204
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(20.481)	17.462
Otros pasivos corrientes	49.302	100.769
·	11.351	12.927
_	(5.024)	65.321
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(3.388)	-
Inmovilizado material (Nota 6)	(2.105)	(3.285)
	(5.493)	(3.285)
	(5.493)	(3.285)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10.517)	62.036
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	207.033	144.997
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	196.516	207.033

#### ASOCIACIÓN CEAR-EUSKADI (COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI)

#### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

#### ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### (1) Actividad de la Asociación

La Asociación CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi) (en adelante, la Asociación), es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida el 10 de mayo de 1996. Figura inscrita, con el número AS/B/06063/1996, en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco.

Con fecha 5 de mayo de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la declaración de la Asociación como de utilidad pública.

Con fecha 16 de diciembre de 2011, en reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación se aprobó la modificación de algunos artículos de los estatutos de la misma. Entre dichas modificaciones se encuentra el cambio de denominación de la Entidad, pasando de Asociación CEAR-EUZKADI & Comisión de Ayuda al Refugiado en Euzkadi a Asociación CEAR-Euskadi (Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi). Las mencionadas modificaciones fueron inscritas en el Registro de Asociaciones mediante Resolución de 26 de abril de 2012 del Director de Registros Administrativos y Régimen Local.

Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2014, en reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación se aprobó la modificación del artículo segundo de los estatutos de la entidad, "Objeto social y fines", para adaptar su redacción a los planes estratégicos y servicios, programas y actuaciones que conforme a los mismos se llevan a cabo actualmente. La mencionada modificación fue inscrita en el Registro de Asociaciones mediante Resolución de 16 de febrero de 2015 de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos.

La Asociación tiene por objeto social o misión defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, desplazadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión.

En virtud de este objeto, se consideran fines de la Asociación los que, con carácter enunciativo, se resumen a continuación:





- a) Defensa y promoción del derecho de asilo y otras formas de protección internacional, y de los derechos de las personas refugiadas, desplazadas, y apátridas.
- b) Defensa y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión. Especialmente el derecho al desarrollo y el derecho a la diversidad.
- c) La defensa de una ciudadanía universal con plenos derechos a través de la lucha contra las discriminaciones que impiden el ejercicio de los mismos.
  - El fomento de la convivencia intercultural.
  - La igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Contribución a la erradicación de los factores de los desplazamientos humanos forzosos, ya sean colectivos o individuales mediante el impulso y el apoyo a los procesos de paz, democratización y respeto de los derechos humanos y la adopción en su caso de posturas públicas de denuncia ante situaciones de violación de estos derechos, de violencia y de injusticia social.
- e) Potenciar el desarrollo integral de las personas que configuran el colectivo de intervención, facilitando su empoderamiento personal y social como protagonistas de su propio proceso de integración.
- f) Generar una ciudadanía crítica y activa implicada en la construcción de un mundo más justo e igualitario.
- g) Crear y potenciar proyectos de desarrollo en los países de procedencia o tránsito de las personas refugiadas o desplazadas y colaboración con organismos o instituciones locales a fin de lograr una mejora de las condiciones de vida.

La actividad de la Entidad se desarrolla, preferentemente, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Adicionalmente, la Asociación mantiene un estrecho vínculo con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.). En este sentido, ejerce la representación y coordina la realización de proyectos de esta entidad estatal en el entorno de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Notas 13 y 20).

La Asociación financia sus actividades asociativas, básicamente, mediante subvenciones recibidas y convenios suscritos con Administraciones Públicas, entidades de carácter social y/u obras sociales de entidades financieras.

El gobierno, administración y representación de la Asociación corresponden a la Junta Directiva, que está compuesta por las siguientes personas:



- Presidente: Francisco Javier Galparsoro García.
- Secretaria General: Patricia Bárcena García.
- Tesorero: Juan Ituarte Socías.
- Vicepresidenta: Ciara O'Higgins.
- Vocal: Arantza Chacón Ormazabal.
- Vocal: Jorge Canarias Fernández-Cavada.
- Vocal: Rafael Armesto del Campillo.

La Asociación se encuentra regulada, principalmente, por la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi (que deroga la Ley 3/1998, de 12 de febrero, de Asociaciones), así como por sus propios estatutos.

El domicilio social de la Asociación está ubicado en unas oficinas sitas en Bilbao (Vizcaya) c/ El Cristo número 9B-5°. Dichas oficinas, propiedad de la Excma. Diputación Foral de Bizkaia, son utilizadas por la Asociación en régimen de cesión gratuita (Nota 6).

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

#### (2) Bases de Presentación de las <u>Cuentas Anuales Abreviadas</u>

#### 2.1. Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación, es el establecido en:

- a. Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, así como por los Decretos 145/2008 y 146/2008, de 29 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos del Registro General de Asociaciones del País Vasco y del Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado, respectivamente.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- c. El Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación, han sido formuladas por la Junta Directiva y se presentan de acuerdo con el marco



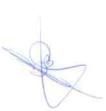
normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Asociación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales no han sido aún aprobadas por la Asamblea General de la Asociación. No obstante, no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General en su reunión ordinaria del 24 de junio de 2016.

## THE STATE OF THE S

#### 2.2. Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. La Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.



#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

#### 2.4. Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

#### 2.5. Correción de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

#### 2.6. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.7. Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

#### (3) Aplicación del Excedente del ejercicio

Es intención de la Junta Directiva proponer a la Asamblea General el destino de la totalidad del excedente negativo del ejercicio 2016 al epígrafe "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

Asimismo, la distribución del excedente del ejercicio 2015, aprobado por la Asamblea General 24 de junio de 2016, consistió en llevar la totalidad del excendente positivo del ejercicio 2015 al epígrafe "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".



#### (4) Normas de Valoración y Registro

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

#### a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo en la cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 no se ha registrado ningún importe por el concepto de amortización del inmovilizado intangible.

#### Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta partida los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

#### b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los porcentajes que se muestran a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario	25%
Equipos para procesos de información	20-33%

El cargo en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.728 euros (Nota 6).

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el apartado b) de esta Nota. Asimismo, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en dicho apartado.

#### c) Deterioro de valor del inmovilizado material-

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material e intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así

como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2016 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

#### d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Asociación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

#### e) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.





Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

#### Activos financieros

#### Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee la Asociación se corresponden con la siguiente categoría:

#### Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Asociación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta





de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

#### Baja de activos financieros-

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

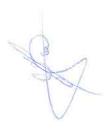
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Asociación se incluyen en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y corresponden a aquellos pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Asociación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

#### Fianzas entregadas

Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Asociación. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### f) Existencias-

Las existencias de la Asociación, que corresponden a libros destinados a la consecución de su actividad asociativa, se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, y añadir los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición de existencias.

#### g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.



#### h) Impuesto sobre beneficios-

La Asociación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 1/2004 de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico de las actividades no exentas (Nota 16).

#### i) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

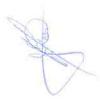
La Asociación percibe de sus asociados unas aportaciones anuales al objeto de contribuir a la realización de los fines de la actividad propia de la Asociación. Estas aportaciones se contabilizan como ingresos del ejercicio en que son aportadas, con abono al epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Cuotas de asociados y afiliados" de la cuenta de resultados.

#### j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

La Asociación recibe subvenciones de organismos públicos y privados para financiar proyectos relativos al fin asociativo. Estas subvenciones se imputan a resultados en función del grado de avance de los proyectos que financian, con abono al epígrafe "Ingresos de la actividad propia – Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio".

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, debido a estar pendiente a fecha de cierre la ejecución de las actividades, proyectos o acciones para las cuales se



concedieron, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad, en función de los gastos incurridos en cada ejercicio y afectos a la finalidad de la subvención.

Las subvenciones de capital, en su caso, se imputan al resultado del ejercicio con abono al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio" en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

## The same of the sa

#### k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesario la dotación de una provisión por este concepto.

#### l) Transacciones con partes vinculadas-

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 se ha considerado como entidad vinculada a Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.).

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a la entidad mencionada anteriormente, al personal clave de la Asociación (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Asociación, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de la Junta Directiva y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún miembro de la Junta Directiva o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.



La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de coste. Los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

#### (5) Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en este epígrafe de los balances de pymesfl adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2016:	Euros				
		Adiciones			
	Saldo al	0	Saldo al		
	31.12.2015	Dotaciones	31.12.2016		
COSTE:					
Aplicaciones informáticas		3.388	3.388		
	-	3.388	3.388		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Aplicaciones informáticas	_	-	-		
·	•	_	-		
NETO					
Aplicaciones informáticas	-	3.388	3.388		
	-	3,388	3.388		

#### (6) <u>Inmovilizado Material</u>

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2016:

Saldo al Adiciones o Saldo 31.12.2015 Dotaciones 31.12.2  COSTE: Instalaciones técnicas y otro	
<u>31.12.2015</u> <u>Dotaciones</u> <u>31.12.2</u> COSTE:	0
Instalaciones técnicas y otro	
Installe is the inelasty of the	
inmovilizado material-	
THO MET IO	253
	081
41.229 2.105 43.	334
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
Instalaciones técnicas y otro	
inmovilizado material-	
	297)
	745)
<u>(37.314)</u> <u>(1.728)</u> <u>(39.</u>	042)
NETO:	
Instalaciones técnicas y otro	
inmovilizado material-	
Tribonatio 555	956
	336
3.915 377 4.	292
Firminia 2015.	
Ejercicio 2015:	
Saldo al Adiciones o Saldo	al
31.12.2014 Dotaciones 31.12.2	
COSTE:	
Instalaciones técnicas y otro	
inmovilizado material-	
	715
Equipos para procesos de información 31.944 2.570 34.	514
<u>37.947</u> <u>3.282</u> <u>41.</u>	229
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA: Instalaciones técnicas y otro	
Instalaciones técnicas y otro	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-	047)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-Mobiliario (6.002) (45) (6.	047) 267)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material- Mobiliario (6.002) (45) (6. Equipos para procesos de información (30.072) (1.195) (31.	
Instalaciones técnicas y otro         inmovilizado material-         Mobiliario       (6.002)       (45)       (6.         Equipos para procesos de información       (30.072)       (1.195)       (31.         (36.074)       (1.240)       (37.	267)
Instalaciones técnicas y otro         inmovilizado material-         Mobiliario       (6.002)       (45)       (6.         Equipos para procesos de información       (30.072)       (1.195)       (31.         (36.074)       (1.240)       (37.	267)
Instalaciones técnicas y otro         inmovilizado material-         Mobiliario       (6.002)       (45)       (6.         Equipos para procesos de información       (30.072)       (1.195)       (31.         (36.074)       (1.240)       (37.         NETO:         Instalaciones técnicas y otro	267)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-  Mobiliario (6.002) (45) (6. Equipos para procesos de información (30.072) (1.195) (31. (36.074) (1.240) (37. NETO:  Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-	267)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material- Mobiliario         (6.002)         (45)         (6. Equipos para procesos de información         (30.072)         (1.195)         (31. (32.074)         (37. (32.074)	267) 314)



El local en el que se encuentran ubicadas las oficinas de la Asociación no es de su propiedad, sino que se encuentra cedido gratuitamente a la Asociación por parte de la Excma. Diputación Foral de Bizkaia. En la actualidad, dicha cesión gratuita se encuentra renovada hasta el 31 de diciembre de 2017.

Del inmovilizado material de la Asociación en uso al 31 de diciembre de 2016, se encuentran totalmente amortizados algunos elementos, cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 36.346 euros (36.346 euros al 31 de diciembre de 2015).

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### (7) Arrendamientos

Arrendamientos operativos-

En su posición de arrendatario, la Asociación tiene al cierre del ejercicio 2016 cuatro inmuebles arrendados para el ejercicio de su fin asociativo. El importe devengado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 por el concepto de arrendamientos operativos ascendió a 27.771 euros (31.763 euros en ejercicio 2015) y se encuentra contabilizado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

#### (8) Activos Financieros por Categorías

#### Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 12), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

#### 31.12.2016:

			Euros			
	No Corriente		Corrie	nte		
		Usuarios y	Inversiones en	Deudores		
	Inversiones	otros deudores	empresas y	comerciales y	Inversiones	
Categorías	financieras a largo plazo	de la actividad propia	entidades del grupo y asociadas	otras cuentas a cobrar	financieras a corto plazo	Total
Préstamos y partidas a cobrar	1.129	-	-	21,143	919	23.191





#### 31.12.2015:

			Euros			
	No Corriente		Corrie	nte		======================================
		Usuarios y	Inversiones en	Deudores		
	Inversiones	otros deudores	empresas y	comerciales y	Inversiones	
	financieras a	de la actividad	entidades del	otras cuentas	financieras a	
Categorías	largo plazo	propia	grupo y asociadas	a cobrar	corto plazo	Total
<del></del>						52.400
Préstamos y partidas a cobrar	1,129	20.800	1.797	29.132	551	53.409

La Junta Directiva de la Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Por otra parte, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los anteriores activos financieros.



#### (9) <u>Inversiones Financieras</u>

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en estos epígrafes de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:



Ejercicio 2016:				
	4		Euros	
	Saldo al			Saldo al
	31.12.2015	Retiros	Adiciones	31.12.2016
Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros	1.129	_	_	1.129
Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros	551	(551)	919	919
Ejercicio 2015:			Euros	
	Saldo al 31.12.2014	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2015
Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros	1.680	_	(551)	1.129
Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros	2.375	(2.375)	551	551

#### (10) <u>Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Eu Eu	ros
	31.12.2016	31.12.2015
Fundación Víctor Tapia - Dolores Sainz	<b>01</b>	20.800

Este epígrafe recoge las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por y para la ejecución de proyectos vinculados a su fin asociativo, realizados por la Asociación en el marco de subvenciones concedidas y convenios de colaboración suscritos con distintas entidades.

#### (11) <u>Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar</u>

Este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos recoge, básicamente, y por importes 527.473 y 476.936 euros, respectivamente, los saldos de la cuenta "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 17). Dichos saldos recogen los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios por subvenciones afectas a la actividad de la Asociación, concedidas a dicha fecha y por prestaciones de servicios realizadas en el marco de convenios de colaboración suscritos, según el siguiente detalle:

	Eu	iros	
Institución Financiadora	31.12.2016	31.12.2015	
Gobierno Vasco-			
Dirección de Victimas y Derechos Humanos	37.500	37.500	
Viceconsejería de Asuntos Sociales	78.867	135.657	
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	302.671	254.302	
Lanbide- Servicio Vasco de Empleo	12.750	14.220	
Cuadrilla Llanada Alavesa			
Programa sensibilizacion	1.600	-	
Diputación Foral de Bizkaia-			X
Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad	81.485	22.483	
Ayuntamiento de Bilbao-			1 XIII
Área de Igualdad, Cooperación, Ciudadanía y Fiestas	-	7.177	
Ayuntamiento de Vitoria-			
Departamento de Servicios Sociales y de las			
Personas Mayores	-	5.597	NO.
Servicio de Cooperación para el Desarrollo	7.200	-	
Ayuntamiento de Basauri			17
Área de Política Social	5.400	476.936	

#### (12) <u>Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:

	Ει	Euros		
	31.12.2016	31.12.2015		
Caja	2.793	529		
Cuentas a la vista en bancos-	2.173	323		
Kutxabank, S.A.	188.007	200.716		
Caixabank, S.A.	5.716	5.788		
	193.723	206.504		
	196.516	207.033		

Las cuentas corrientes son de libre disposición y están remuneradas a tipos de interés de mercado.

#### (13) Operaciones y Saldos Empresas y partes Vinculadas

La Asociación ejerce la representación en Euskadi de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.). En este sentido, coordina los programas ejecutados por esta entidad estatal en el entorno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

#### Saldos con entidades vinculadas-

Al 31 de diciembre 2015, los saldos con vinculadas corresponden íntegramente a Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.) y figuran registrados en el epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados adjuntos.



#### Operaciones con partes vinculadas-

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Asociación ha coordinado con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.), los siguientes programas que la mencionada entidad estatal realiza en el entorno de la Comunidad Autónoma del País Vasco:



PROGRAMA CEAR	ORGANISMO FINANCIADOR
Fomento de la Integración Sociolaboral y trabajo en Red	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
(FISR) (Fondo para Asilo, Migraciones e Integración (FAMI))	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
Itinerarios para la inserción e integración laboral de	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
personas inmigrantes (FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE))	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
D	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
Programa de información y orientación (FAMI)	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
Itinerarios de inclusión social e intervención (FAMI)	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
Programa Integral de Asilo (PRESUPUESTOS GENERALES DEL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
ESTADO)	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
Programa Integral de Asilo Extraordinario (PRESUPUESTOS	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SUBDIRECCIÓN
GENERALES DEL ESTADO)	GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido operaciones con partes vinculadas.

#### Retribuciones a los Miembros de la Junta Directiva y a la Alta Dirección-

La retribución devengada durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 por el personal de alta dirección de la Asociación que es también miembro de la Junta Directiva de la misma, ascendió 38.393 euros en concepto de sueldos y salarios (37.252 euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Asociación en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los Administradores de la misma.

#### (14) Fondos Propios

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2016:

Euros			
\$	Aplicación del		
	Excedente	Excedente	
Saldo al	Positivo	Neegativo	Saldo al
31.12.2015	de 2015	de 2016	31.12,2016
213.418	-	=	213.418
(80.199)	51.154	-	(29.045)
51.154	(51.154)	(18.103)	(18.103)
184.373	-	(18.103)	166.270
	31.12.2015 213.418 (80.199) 51.154	Aplicación del Excedente Saldo al Positivo de 2015  213.418 -  (80.199) 51.154 51.154 (51.154)	Aplicación del Excedente Saldo al Positivo de 2015 de 2016  213.418 (80.199) 51.154 - (51.154) (18.103)



		Eur	os	
	Aplicación del			
		Excedente	Excedente	
	Saldo al	Positivo	Positivo	Saldo al
	31.12.2014	de 2014	de 2015	31.12.2015
Fondo Social	213.418	-	-	213.418
Excedentes Negativos de				
Ejercicios Anteriores	(81.399)	1.200	-	(80.199)
Excedente del ejercicio	1.200	(1.200)	51.154	51.154
	133.219	-	51.154	184.373
	***			

El importe registrado como "Fondo Social" corresponde al importe acumulado de los excedentes netos obtenidos por la Asociación desde su constitución.

#### (15) Pasivos Financieros por Categorías

#### Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:



31.12.2016:		Ει	iros	
	No corriente	Corriente		
	Otras		Acreedores	
	deudas a	Otras deudas	comerciales y otras	
Categorías	largo plazo	a corto plazo	cuentas a pagar	Total
Débitos y partidas a pagar	124.970	390.728	38.883	554.581

31.12.2015:		Еι	ıros	
	No corriente	(	Corriente	
	Otras deudas a	Otras deudas	Acreedores comerciales y otras	
Categorías  Débitos y partidas a pagar	largo plazo	a corto plazo 354.712	cuentas a pagar 65,622	Total 532.018

Los Administradores de la Asociación consideran que el importe en libros de los pasivos financieros detallados anteriormente se aproxima a su valor razonable.



#### (16) Situación Fiscal

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

	Euros			
	Deu	Deudores		dores)
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
Otros créditos (deudas) con las Administraciones				
Públicas-				
H <sup>a</sup> Pública deudora por IVA	102	285	-	-
H <sup>a</sup> Pública deudora por subvenciones (Nota 11)	527.473	476.651	-	-
Ha Pública acreedora subvenciones a reintegrar	-	-	(3.579)	-
Retenciones practicadas por el Impuesto				
sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	(16.935)	(17.702)
Organismos de la Seguridad Social	-	-	(15.526)	(12.080)
	527.575	476.936	(36.040)	(29.782)

La cuenta a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas corresponde a las realizadas durante el último trimestre del ejercicio.

La deuda pendiente con los Organismos de la Seguridad Social recoge las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2016.

La Asociación cumple con el requisito exigido por el artículo 5 de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en cuanto al destino de al menos el 70% de las rentas procedentes de sus explotaciones económicas y de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad a la realización de los fines asociativos

La Asociación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 1/2004, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Asociación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia.

Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, las Bases Imponibles del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, son nulas.

La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, no existen contingencias que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

#### (17) Otras Deudas a Largo y Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de estos epígrafes de los balances abreviados adjuntos es la siguiente:





	Euros		
	2016	2015	
Largo plazo-			
Gobierno Vasco	124.970	111.684	
Corto plazo-			
Fundación Víctor Tapia - Dolores Sainz	39.000	42.600	
Diputación Foral de Bizkaia	38.692	39.101	
Gobierno Vasco	246.319	186.977	
Otras deudas a corto plazo	66.717	86.034	
	390.728	354.712	

Estos epígrafes recogen, básicamente, los importes relativos a subvenciones que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encontraban concedidas y que se consideran reintegrables al no haberse materializado aún el gasto o inversión al que está vinculada su concesión.

La subvención relativa al Gobierno Vasco registrada a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 tiene su vencimiento en el ejercicio 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Asociación tiene registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance adjunto un importe de 65.358 euros (60.000 euros a 31 de diciembde de 2015), correspondiente a subvenciones recibidas destinadas a financiar gastos de otras entidades.



#### (18) <u>Ingresos y Gastos</u>

A continuación, se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntas:

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados al excedente del ejercicio-

T7 *			20	4 /
H. II	erci	OI O	20	10

Programa Programa	Euros
Gobierno Vasco-	
Apoyo a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas	20,000
ELKAR HEGAZ, ELKARREKIN, Proyecto de intervención y sensibilización social	
para la promoción del ejercicio de la ciudadanía de la población inmigrante y refugiada	65.676
Programa de acogida de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad	100.000
Programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros (HEMEN)	40,000
Ciudadanía crítica y participación social. El compromiso compartido. Las personas	
inmigrantes, refugiadas y voluntarias trabajando juntas en la transformación social	12,777
Desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración	
con Lanbide- Servicio Vasco de Empleo.	7.500
Las causas del Desplazamiento Forzado a debate nuevas miradas, nuevos retos	3.332
Programa de protección a personas defensoras de derechos humanos que	
estén gravemente amenazadas por el desarrollo de su actividad defensora	75,000
Servicio para la atención de la red de agentes que den asistencia y orientación a víctimas de	
discriminación por razón de origen racial o étnico y orientación sexual e identidad de género	14.642
De África subsahariana a Euskadi: experiencias de vida y protección.	
Aportando luz a las causas del desplazamiento forzado	74.380
Memorias compartidas, una mirada al derecho de asilo desde las experiencias del exilio vasco	
durante el franquismo	2,486
Proteger a quién defiende: el derecho de asilo y la protección temporal como herramientas	# C 0.00
de transformación social	76.300
Diputación Foral de Bizkaia-	
Programa GOIHABE	61,000
Programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros	
(Convenio HEMEN)	
Periodistas y ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos	
contra las personas refugiadas	17,986
Las causas del Desplazmiento Forzado a debate; nuevas miradas, nuevos retos	39,101
Memorias del exilio, memorias compartidas, defensa de los DDHH de las personas	6 200
refugiadas en Bizkaia desde la recuperación de la memoria	6,300
Juntas Generales de Gipuzkoa	
Actividades de acogida a personas refugiadas	15,500
Diputación Foral de Álava	
Periodistas y ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos	
contra las personas refugiadas	7.998
Fundación Víctor Tapia - Dolores Sainz	
Atención social Integral para personas migrantes y refugiadas	20,800
Cobertura de necesidades básicas para personas en procesos de incorporación social	20.800
Fundación Carmen Gandarias	
Programa de acogida integral para personas solicitantes de asilo	12,000
Otros	40.081
	733.659
	/33.039

				40	4 .
- KO	PY	CL	የነበ	- 20	1

Ejercicio 2015	T.
Programa	Euros
Gobierno Vasco-	
Apoyo a personas inmigrantes sobre cuestiones jurídicas	20,000
ELKAR HEGAZ, ELKARREKIN. Proyecto de intervención y sensibilización social	-11
para la promoción del ejercicio de la ciudadanía de la población inmigrante y refugiada	67.302
Programa de acogida de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad	100,000
Programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros (HEMEN)	40,000
Desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración	
con Lanbide- Servicio Vasco de Empleo.	44.821
Memorias conpartidas: el derecho de asilo desde las experiencias del exilio vasco	6.677
Programa de protección a personas defensoras de derechos humanos que	0.07
estén gravemente amenazadas por el desarrollo de su actividad defensora	75.000
Servicio para la atención de la red de agentes que den asistencia y orientación a víctimas de	73.000
discriminación por razón de origen racial o étnico y orientación sexual e identidad de género	14.000
Participación política y social: una apuesta de personas inmigrantes, refugiadas y	11,000
	11,701
voluntarias para la transformación social del entramado asociativo de Bizkaia	51.262
De África Subsahariana a euskadi; experiencias de vida y protección	31,202
Memorias compartidas: una mirada al derecho de asilo desde las experiencias del exilio vasco	65.032
durante el franquismo	12.000
Diagnóstico participativo de género y plan de acción estratégico pro-equidad	12.000
Diputación Foral de Bizkaia-	
Orientación laboral de inmigrantes (Convenio ORLI)	42.091
Programa de orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros	
(Convenio HEMEN)	134.901
Periodistas y Ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos. De la prensa	
local al twitter global	17,939
Las causas del Desplazamiento Forzado a debate: nuevas miradas, nuevos retos	5,860
Vivir sin miedo, el derecho del asilo desde la experiencias de las personas refugiadas	
por motivos de genero	40.169
por motivos de genero	
Ayuntamiento de Vitoria	
Periodistas y Ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos. De la prensa	
local al twitter global	4.158
Name of a Family Alama	
Diputación Foral de Álava	
Periodistas y Ciudadanía del País Vasco contra los rumores xenófobos: De la prensa	5.038
local al twitter global	5.036
Fundación Víctor Tapia - Dolores Sainz	
Atención social Integral para personas migrantes en riesgo de exclusión	21,000
Cobertura de necesidades básicas para personas en procesos de incorporación social	21.000
Cooperate as necessarias constant participants of provide participants of prov	
Fundación Carmen Gandarias	
Cobertura de las necesidades básicas para personas refugiadas, solicitantes de	
asilo e inmigrantes en riesgo de exclusión	15.720
Otros	
Otros Otros	69,551
0.00	885,222

Ayudas monetarias-

Este epígrafe recoge el importe de las ayudas monetarias concedidas por la Asociación a personas refugiadas, desplazadas, apátridas e inmigrantes en situación de vulnerabilidad, siendo las partidas más significativas la relativa al

proyecto HEMEN, que ha ascendido a 40.245 euros en el ejercicio 2016 (30.674 euros en el ejercicio 2015).

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-

Este epígrafe recoge el importe devengado durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por las ventas realizadas de una publicación editada por la entidad y los ingresos de diversos cursos impartidos y otros servicios prestados a lo largo del ejercicio. Estos importes ascienden a 191.600 euros en el ejercicio 2016 (27.572 en el ejercicio 2015).

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe en las cuentas de resultados adjuntas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	471.383	447.808
Cargas sociales	133.263	115.200
	604.646	563.008

El importe registrado en la cuenta "Cargas sociales" recoge las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social satisfechas por la Asociación. La Asociación no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

#### (19) Información sobre Medio Ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### (20) Otra Información

#### Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías, fue el siguiente:

	N° de em	pleados
Categoría Profesional	2016	2015
Licenciados	2	2
Técnico Medio	13	13
Auxiliar Administrativo	2	2
	17	17

Adicionalmente, a continuación, se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del personal de la Asociación, desglosado por categorías y de los miembros de la Junta Directiva:

31.12.16:

	N'	de persona	ıs
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Junta Directiva	4	3	7
Licenciado	1	-	1
Técnico Medio	3	10	13
Integradora	-	3	3
Auxiliar Administrativo	-	4	4
Personal Auxiliar	-	1	1
	8	21	29

31.12.15:

	N'	de persona	S
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Junta Directiva	4	3	7
Licenciado	1	-	1
Técnico Medio	4	8	12
Integradora	=	1	1
Auxiliar Administrativo	-	2	2
Personal Auxiliar	-	1	1
	9	15	24

Adicionalmente, el personal de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.) que ejecuta proyectos en la CAPV, bajo la dirección operativa de CEAR-Euskadi, es el siguiente:

Nº de personas

	Pla	antilla Media 20	16	31 d	e diciembre de 2	016
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura	1	2	3	1	3	4
Tecnico medio	4	10	14	4	14	18
Integración social	3	3	6	5	5	10
Personal auxiliar	11		11	1		1
	9	15	24	11	22	33

			Nº de	personas		
	Pla	antilla Media 20	15	31 de	e diciembre de 2	.015
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tecnico Medio	1	7	8	1	7	8

#### Remuneración de auditores-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 ha ascendido a 3.500 euros (3.000 euros en el ejercicio 2015).

Por otra parte, durante el ejercicio 2016, la empresa auditora ha facturado a la Asociación 1.000 euros (1.000 euros en el ejercicio 2015), por otros servicios prestados.

#### (21) Actividad de la Entidad. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración

#### Actividad de la Entidad-

Los recursos económicos obtenidos por la Asociación durante los ejercicios 2016 y 2015, con los cuales se ha financiado la actividad principal de la Asociación, han sido los siguientes:

	Eur	os
	2016	2015
Ingresos obtenidos por la Entidad-		
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	191.600	27.572
Subvenciones del sector público	685.417	757.951
Aportaciones privadas	72.445	140.903
Otros tipos de ingresos	9.365	11.018
	958.827	937.444

Por su parte, los recursos económicos que han sido empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 para la realización de la actividad principal de la Asociación, han sido los siguientes:

	Euro	OS
	2016	2015
Gastos-		
Gastos por ayudas y otros-		
Ayudas monetarias	(94.721)	(90.450)
Aprovisionamientos	-	(2.557)
Gastos de personal	(604.646)	(563.008)
Otros gastos de la actividad	(2.951)	3
Amortización del inmovilizado	(1.728)	(1.240)
	(704.046)	(657.252)

Asimismo, los recursos humanos aplicados durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

	N° Pers	onas
	2016	2015
Personal asalariado	17	17
Personal con contrato de servicios	3	3
Personal voluntario (*)	48	47

<sup>(\*)</sup> Los miembros del Patronato ejercen su cargo de forma totalmente gratuita.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad realizada por la Asociación durante los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 1.966 personas y 2.862 personas, respectivamente.

#### (22) <u>Liquidación del Presupuesto</u>

A continuación, se muestra el cuadro correspondiente a la liquidación del presupuesto de la Asociación para los ejercicios 2016 y 2015:



1	4	2
0		>
(	•	1
	9	2
	۷	٤
	5	ر
	d	5
ļ	ī	1

(Euros)

OBLIGACIONES	Presupuesto	Realización	Desviación	DERECHOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ayudas monetanas y otros	(*) 98,300	94,721	(3.579)	Ingresos de la entidad por la actividad propia	963,647	752.504	(211.143)
Variación de Existencias de productos termidados y en curso de fabricación	ī	2.951	2.951	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	36,750	191 600	154.850
Aprovisionamientos	6,500		(6.500)	Otros ingresos de explotación	41.000	9,365	(31,635)
Gastos de personal	649.001	604.646	(44.355)	Ingresoso extraordinario	í	3.516	3.516
Otros gastos de explotación	283 676	270.839	(12,837)				
Amortización de inmovilizado	3 000	1.728	(1.272)				
Gastos extraordinarios	920	203	(717)				
TOTAL GASTOS	1.041.397	975.088	(60.309)	TOTAL INGRESOS	1.041.397	956.985	(84 412)
Excedente positivo del ejercicio	1 041 397	975 088		Excedente negativo del ejercicio TOTA	1 041 397	18,103	18 103
		00000	(20:00)		Carron	0000	(2000)

(\*) Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 adaptado a los criterios del Plan General de Contabilidad

32

2015	
Ejercicio 2	

(Euros)

OBLIGACIONES	Presupuesto	Realización	Desviación	DERECHOS	Presupuesto	Realización	Desviación
Ayudas monetarias y otros	(*) 96 700	90.450	(6.250)	Ingresos de la entidad por la actividad propia	830.712	898.854	68.142
Variación de Existencias de productos termidados y en curso de fabricación	10	(1,709)	(1.709)	Ventas y otros ingresos ordmarios de la actividad mercantil	12.000	27.572	15 572
Aprovisionamientos	ı	2557	2,557				
Gastos de personal	559 154	563.008	3.854	Otros ingresos de explotación	25,992	11.018	(14,974)
Otros gastos de explotación	221.581	236,983	15 402	Ingresoso extraordmario	4,500	) 6 239	1.739
Amortización de inmovilizado	2.000	1,240	(160)				
Gastos extraordinarios	200	ı	(500)				
TOTAL GASTOS	879,935	892,529	12,594	TOTAL IN	TOTAL INGRESOS 873,204	943,683	70,479
Excedente posnivo del ejercicio		51,154	51.154	Excedente negativo del ejercicio	6,731		(6.731)
TOTAL	879.935	943.683	63.748	TOTAL	879,935	943.683	63.748

(\*) Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 adaptado a los criterios del Plan General de Contabilidad

El principal aspecto que explica la desviación presupuestaria, con una disminución en los ingresos esperados y por tanto, con un efecto en el resultado del ejercicio, es el retraso en la conversión en ingresos (cuotas de nuevas personas socias y donaciones puntuales) de la inversión realizada en captación de fondos y marketing, con un retorno esperado de dicha inversión en el medio/largo plazo.

El resto de desviaciones no son significativas, más aún teniendo en cuenta la propia naturaleza del trabajo de la entidad, con unos niveles de incertidumbre muy altos debido a la dependencia de las convocatorias de subvenciones, y la dificultad que entraña la estimación de los programas que se ejecutarán realmente y la composición de las partidas de gasto.

#### (23) Estado de Flujos de Efectivo

A continuación, se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Confederación correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

	Euros	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	(18.103)	51.154
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	1.728	1.240
	1.728	1.240
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	2.951	(1.709)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.800	200
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(42.650)	(104.999)
Otros activos corrientes	1.429	1.204
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(20.481)	17.462
Otros pasivos corrientes	49.302	100.769
	11.351	12.927
_	(5.024)	65.321
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(3.388)	-
Inmovilizado material (Nota 6)	(2.105)	(3.285)
_	(5.493)	(3.285)
	(5.493)	(3.285)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(10.517)	62.036
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	207.033	144.997
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	196.516	207.033